	GERENCIA	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 3 de 3

Popayán,

24 SEP 2019

Señores:

AUTO REPUESTOS EL MONO
GERARDO ORLANDO ORTEGA
 Nit- 10305092-4
 Calle 1 No. 8 – 77
 Teléfono: 8385634 / 3154125612

Referencia: Solicitud formal de ofertas No. 033/2019

Cordial saludo,


La Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014 (manual de contratación de la E..S.E. Popayán), consagra: Artículo 18 numeral 18.2.2. *“SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía. Para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV), se debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado. El contrato a celebrar no supera la suma de 450 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), razón por la cual para su celebración no requiere aprobación de la Junta Directiva. Las invitaciones a cotizar o la solicitud de ofertas, debe hacerse por escrito, en términos precisos y claros detallando las características generales y particulares de los bienes, obras y servicios requeridos”.*

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito invitarlo a que presente propuesta para contratar: **SUMINISTRO A TODO COSTO DE LLANTAS INCLUYENDO ALINEACIÓN Y BALANCEO PARA LOS VEHICULOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E.** La fecha de apertura, presentación de oferta y demás aspectos se indican en la solicitud formal de ofertas que se adjunta, para que por favor se tengan en cuenta.

Cordialmente,



ZULLY BARBARDA RUIZ MENESES
 Gerente

Proyecto: Sandra Abadía Coronado. – Subproceso contratación 
 Reviso: Seveling A. Lugo Gutierrez – Proceso Jurídico 